



SECCIONES

SUSCRÍBETE X \$900 1ER MES

INICIAR SESIÓN

MIS NOTICIAS

JUSTICIA

CORTES

CONFLICTO Y NARCOTRÁFICO

INVESTIGACIÓN

DELITOS

SERVICIO

JURISDICCIÓN ESPECIAL PAZ



Defensoría alerta de riesgos por el conflicto en Cesar y Magdalena

Clan del Golfo, Eln y más grupos crean riesgo de homicidios, entre otros delitos, en 6 municipios.

FOTO POR: EFE - ARCHIVO EL TIEMPO

RELACIONADOS: MAGDALENA | ELN | DEFENSORÍA DEL PUEBLO | CESAR | CLAN DEL GOLFO

SR

REDACCIÓN JUSTICIA
23 de junio 2021, 09:01 A. M.

Seguir Conflicto y Narcotráfico

Comentar

Guardar

Reportar

Portada

A través de la Alerta Temprana 012 de 2021, la Defensoría del Pueblo advirtió del riesgo para seis municipios de los departamentos de Magdalena y Cesar por la presencia y accionar de actores armados ilegales como el clan del Golfo y los Urabeños en los municipios de El Banco, Guamal, San Sebastián de Buenavista en Magdalena.



Temas relacionados

VALLEDUPAR JUN 22

CESAR JUN 20



Así mismo, advirtió la Defensoría, hay riesgo en Tamalameque, Chimichagua y Astrea (Cesar) por la presencia esporádica del **Eln**, otros grupos de delincuencia común y los Rastrojos, principalmente.

De acuerdo con la entidad, la ubicación de estos seis municipios tiene una importancia estratégica por varias razones. En primer lugar, porque marcan el comienzo del Bajo Magdalena, el punto de confluencia entre el Magdalena Medio y el litoral Caribe, y por tanto un punto clave para las economías ilegales de **narcotráfico** y tráfico ilegal de oro.

Además, estos sistemas hídricos funcionan como costa interior de la región Caribe, "zona de retaguardia y repliegue para las estructuras armadas", dice la alerta de la Defensoría, que añade que por su cercanía a la frontera venezolana también hay presencia de economías ilegales asociadas al contrabando de gasolina, armas y tráfico y **trata de personas**.

(Lea también: [Exparamilitares denuncian amenazas y solicitan medidas de protección](#))

"En estos sectores se encuentra una arquitectura altamente sofisticada dedicada al narcotráfico y al lavado de activos, y dispositivos de coerción responsables de garantizar entornos para el narcotráfico. Allí se halla una amplia y dispersa red de bandas criminales que terminan instrumentalizadas en función de los intereses de quienes controlan las economías ilegales asociadas al narcotráfico", dice el documento.

En la región se ha reportado la presencia esporádica de grupos pequeños de guerrilleros, además de la circulación de panfletos y la aparición de banderas alusivas al Eln, que no ha tenido una presencia histórica en la zona, por lo que, señaló el órgano, podrían corresponder a **acciones camufladas** de otro grupo armado ilegal o a su presencia en tránsito por la zona.

En los 3 municipios de Cesar se han observado acciones de los Rastrojos encaminadas a **reclutar hombres con experiencia militar** para trasladarlos a la zona de frontera de Norte de Santander con Venezuela.



(Le puede interesar: [Defensoría pide respetar derechos humanos en traslado por protección](#))

Por esos motivos, la Alerta Temprana advierte del riesgo de ocurrencia de homicidios, restricciones a la movilidad e imposición de normas de conducta a la población civil, constreñimiento, amenazas, hostigamientos, desplazamientos forzados, reclutamiento forzado, uso y utilización de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, violencia sexual y basada en género, tráfico de personas con fines de **explotación sexual**, atentados y reclutamiento forzado de personas con experiencia militar.

Entre la población en riesgo se encuentran, niños, niñas, adolescentes y jóvenes, mujeres, población **víctima del conflicto**, comunidades étnicas (afrodescendientes e indígenas del pueblo Ette Ennaka), campesinos, migrantes venezolanos y población socialmente estigmatizada -consumidores de droga, personas que realizan actividades sexuales en contextos de prostitución-.

La Defensoría del Pueblo les recomendó a las entidades territoriales y al Ministerio del Interior activar mecanismos de prevención como los Planes Urgentes de Reacción y Prevención en el marco de los Comités Territoriales de Prevención de los municipios focalizados.

(Más notas: [Entre 3.000 y 5.000 USD cobraba red para llevar migrantes a EE. UU.](#))

En particular, a las entidades territoriales, a la Unidad de Víctimas y al Ministerio del Interior les recomendó realizar balance de asignaciones presupuestales para la implementación de los Planes Departamentales y Municipales de Prevención y Contingencia.

Al Ministerio del Interior le solicitó activar el Comité Interinstitucional de Lucha Contra la Trata de Personas. A las entidades territoriales y Ministerio de Defensa las instó a fortalecer la capacidad técnica y operativa en el territorio para **garantizar la seguridad** y promover el desmantelamiento de las estructuras y conductas criminales.

Finalmente, la Defensoría del Pueblo le recomendó a la Agencia Nacional de Tierras consolidar un informe de titulación de baldíos para la población campesina.

[Lea otras notas de Justicia](#)

